



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1821 -2015-A/MC**

Comas, **03 NOV 2015**

**EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

**VISTO:**

El Informe N° 195-2015-GPPR/MC de fecha 16 de Octubre del 2015, emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual solicita la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2014-MDC,y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley N° 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el numeral I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, tal como lo estipula el artículo 37° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General: **"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento"**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2014-MDC, publicada el 16 de Marzo del 2014 en el Diario Oficial "El Peruano" se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Comas,

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, propone mediante Informe N° 193-2015-GPPR/MC la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 171-2014-MDC, en los términos que se presentan en el Anexo N° 1 "Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Comas";

Que, a mérito a lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente; conforme a lo solicitado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización;

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos, con Informe N° 332-2015-GAJ/MDC, emite opinión legal, declarando procedente la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Comas;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y los considerandos expuestos, conforme a las facultades que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con el visto bueno de la Sub Gerencia de Gestión de Procesos, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Secretaría General y Gerencia Municipal;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1821 -2015-A/MC**

Comas, **03 NOV 2015**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Comas, tal como se señala en el Anexo N° 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



- MASR-VBT-PJGR/pgr.  
C.c.
- Alcaldía
  - Sala Regidores
  - Gerencias (Todas)
  - Sala de Regidores
  - Sub Gerencia de Gestión de Procesos
  - Sub. Gerencia de Trámite Doc. Y Archivos.
  - Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
  
 MIGUEL ÁNGEL SALDAÑA REATEGUI  
 ALCALDE



Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
<b>1. SECRETARÍA GENERAL</b>					
<b>1.1. SUBGERENCIA DE ESTADO CIVIL</b>					
1.1.1.	Alquiler del Salón de Usos Múltiples para bodas y otros - Centro Cívico	Pago por servicio (por hora o fracción) a) De lunes a viernes en horas laborables b) De lunes a viernes en horas no laborables c) Sábados hasta el mediodía d) Sábados después del mediodía hasta 6:00 p.m. e) Sábados de 6:00 p.m. hasta 10:00 p.m. f) Domingos y feriados de 9:00 a.m. hasta 6:00 p.m. g) Domingos y feriados de 6:00 p.m. hasta 10:00 p.m.	S/. 50.00 S/. 75.00 S/. 100.00 S/. 120.00 S/. 150.00 S/. 200.00 S/. 250.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.2.	Alquiler de auditorio para bodas y otros eventos	Pago por servicio (por hora o fracción) a) De lunes a viernes en horas laborables b) De lunes a viernes en horas no laborables	S/. 350.00 S/. 500.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.3.	Alquiler explanada del centro cívico	Pago por servicio (por hora o fracción)	S/. 550.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.4.	Alquiler de Jardines de la piscina municipal para bodas (permitidos toldos y sillas)	Pago por servicio Por hora o fracción a) De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 05:00 a.m. b) Sábados de 09:00 a.m. a 08:00 p.m. Por día c) De lunes a viernes d) Sábados (hasta 09:00 p.m.)	S/. 150.00 S/. 200.00 S/. 400.00 S/. 500.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático

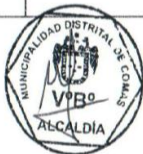






**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
1.1.5.	Alquiler de espacios al aire libre para matrimonios jardines de parques, alamedas, complejos deportivos (permitidos toldos y sillas)	Pago por servicio Por hora o fracción a) De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 05:00 a.m. b) Sábados de 09:00 a.m. a 08:00 p.m. Por día c) De lunes a viernes d) Sábados (hasta 09:00 p.m.)	S/. 200.00 S/. 250.00 S/. 300.00 S/. 500.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.6.	Realizar toma fotográfica y/o grabaciones en matrimonios y/o eventos en el Salón	Pago por servicio (por hora) Pago por concesionario (mensual)	S/. 20.00 S/. 60.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.7.	Servicio de brindis en matrimonios y/o eventos en el salón	Pago por servicio (por hora) Pago por concesionario (mensual)	S/. 25.00 S/. 60.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.8.	Servicio de buffet en matrimonios y/o en ambiente acondicionado al lado del salón	Pago por servicio (por hora)	S/. 50.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.9.	Constancia de Composición Familiar (Uso en el extranjero)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia fedateada de documento de identidad (D.N.I., carné de extranjería, pasaporte). 3. Copia de recibos de luz, agua o teléfono fijo donde conste el domicilio dentro de la jurisdicción 4. Partidas de nacimiento y DNI de hijos 5. Pago del servicio	S/. 25.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	03 días





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
1.1.10.	Traslado de matrimonio comunitario a matrimonio particular	1. Pago por el servicio	S/. 25.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
1.1.11.	Remisión de acta de celebración de matrimonio a solicitud de parte interesada al RENIEC	1. Pago del servicio	S/. 20.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
<b>2. GERENCIA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL</b>					
2.1.	Alquiler de auditorio (para eventos promocionales, talleres, seminarios, charlas y otros similares)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Comunicación Municipal, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de compromiso y exhibición del DNI 4. Pago por servicio (por hora) a) Organizaciones y empresas particulares b) Instituciones culturales c) Instituciones educativas privadas d) Instituciones educativas públicas	S/. 200.00 Gratuito S/. 150.00 Gratuito	Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	01 día
2.2.	Alquiler de auditorio (para eventos distintos a los señalados anteriormente)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por derecho a) Público en general. b) Instituciones Públicas c) Instituciones Privadas d) Vecinos e) Instituciones educativas públicas f) Ministerio de Educación y UPEL N° 04	S/. 40.00 S/. 50.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito	Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	01 día





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
		g) Policía nacional y bomberos. h) Otras instituciones por convenio interinstitucional	Gratuito Gratuito		
<b>3. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>					
<b>3.1. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO</b>					
3.1.1	Venta de Planos	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente . Tamaño A3 . Tamaño A2 . Tamaño A1 . Tamaño A0	S/. 30.00 S/. 45.00 S/. 60.00 S/. 70.00	Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	01 día
<b>3.2. SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>					
3.2.1	Dictado de Curso de Educación y Seguridad Vial	1. Solicitud presentada por la empresa prestadora del servicio 2. listado de Conductores de los vehículos menores reconocidos como flota de la empresa, y copias simples de los siguientes documentos vigentes: <b>De la Unidad</b> a. Tarjeta de propiedad b. SOAT o AFOCAT <b>Del Conductor</b> c. DNI d. Licencia de Conducir 3. Pago de derecho por cada participante	S/. 18.50	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	05 días posteriores a la fecha del curso







**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
3.2.2.	Duplicado de Constancia del Curso de Educación y Seguridad Vial	1. Solicitud presentada por la empresa prestadora del servicio 2. Pago de derecho	S/. 10.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
3.2.3.	Guardiania de vehiculo menor autorizado	1. Acta de internamiento del vehículo (producido por el órgano competente) 2. Pago por el período liquidado (por día efectivo de internamiento)	S/. 26.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	A la fecha de pago de sanción administrativa y derecho de Guardianía
3.2.4.	Guardiania de vehiculo menor no autorizado	1. Acta de internamiento del vehículo (producido por el órgano competente) 2. Pago por el período liquidado (por día efectivo de internamiento)	S/. 16.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	A la fecha de pago de sanción administrativa y derecho de Guardianía
3.2.5.	Constatación de características físicas de vehículos menores  *Incluye sticker de habilitación vehicular	1. Solicitud simple dirigida al alcalde con carácter de declaración jurada, indicando lo siguiente: - La Razón Social de la Persona Jurídica, RUC, domicilio, nombre y firma del representante legal. 2. Copia Literal vigente de la partida registral expedida por la Oficina Registral correspondiente, con una antigüedad no mayor de 30 días calendarios. 3. Certificado de Vigencia de Poder de la persona natural que representa a la Persona Jurídica solicitante con una antigüedad no mayor de 15 días a la fecha de la presentación de la solicitud. 4. Derecho de trámite por vehículo	S/. 17.20	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático





### TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
5.1.4.	Alquiler en stand de feria	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Declaración jurada indicando los productos a ofrecer, metraje mínimos requeridos para el stand y compromiso de calidad de los productos 3. Pago por el servicio	S/. 100.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	07 días
<b>5.2. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL</b>					
5.2.1.	Verificaciones en Condiciones de Seguridad en Defensa Civil	1. Solicitud dirigida al alcalde (con atención SGGRRDDC) 2. Croquis de ubicación 3. Pago por el servicio.	S/. 77.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	15 días
5.2.2.	Capacitación básica de primeros auxilios	1. Solicitud dirigida al alcalde (con atención SGGRRDDC) 2. Datos del solicitante, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (máx. 30 personas) 3. Pago por el servicio	S/. 385.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	15 días
5.2.3.	Capacitación básica de lucha contra incendios y manejo de extintores	1. Solicitud dirigida al alcalde (con atención SGGRRDDC) 2. Datos del solicitante, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (mín. 10 - máx. 30 personas) - No incluye extintor ni combustible 3. Pago por el servicio	S/. 385.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	15 días
5.2.4.	Capacitación de brigadistas para empresas	1. Solicitud dirigida al alcalde (con atención SGGRRDDC) 2. Datos del solicitante, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (máx. 30 personas) 3. Pago por el servicio	S/. 385.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	15 días

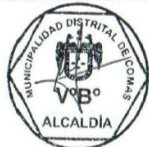






**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO ESCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
<b>4. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADNA Y CONTROL MUNICIPAL</b>					
<b>4.1. SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>					
4.1.1.	Certificado Domiciliario	1. Llenado de declaración jurada de domicilio 2. Presentar D.N.I. 3. Pago por el servicio	S/. 25.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	03 días
4.1.2.	Emisión de Partes de Servicio para público en general (Bajo sustento o denuncia policial)	1. Copia de denuncia policial. 2. Pago por el servicio	S/. 10.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	automático
4.1.3.	Servicio de entrenamiento y capacitación en seguridad integral (cursos se dictarán por módulos con duración específica con profesionales) <ul style="list-style-type: none"> <li>. Curso de Seguridad Personal</li> <li>. Curso de Seguridad Patrimonial</li> <li>. Curso de Seguridad Física</li> <li>. Curso de Administración de Seguridad de Combustible</li> <li>. Curso de Seguridad en Interferencia Ilícita</li> <li>. Cursos de Agentes de Seguridad</li> <li>. Curso de Manejo a la Defensiva</li> <li>. Curso de Manejo de situaciones críticas</li> <li>. Curso de planeamiento estratégico de seguridad</li> <li>. Curso de Seguridad de la información confidencial</li> </ul>	1. Pago por el servicio	S/. 45.00 S/. 40.00 S/. 45.00 S/. 45.00 S/. 45.00 S/. 45.00 S/. 50.00 S/. 45.00 S/. 45.00 S/. 40.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	03 días





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
4.1.4.	Curso de manejo de video cámaras	1. Contar con la logística de camaras en su lugar de trabajo o junta vecinal 2. Pago por el servicio	S/. 35.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	03 días
4.1.5.	Servicio de mantenimiento de cámaras, sirenas y alarmas de juntas vecinales	1. Pago por el servicio	S/. 40.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	07 días
<b>5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
<b>5.1. SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL</b>					
5.1.1.	Eventos temporales en parques o espacios públicos	1. Solicitud simple dirigida al Alcalde 2. Carta de bomberos y PNP del distrito 3. Plan de contingencia del evento. 4. Pago por el servicio (máximo 02 días) a) Personas jurídicas. b) Instituciones culturales c) Personas naturales con fines comerciales d) Personas naturales sin fines comerciales (* Previa evaluación técnica de la subgerencia de Defensa Civil	S/. 3500.00 S/. 1500.00 S/. 1000.00 S/. 500.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	07 días
5.1.2.	Feria o exposiciones en espacios públicos	1. Solicitud simple dirigida al Alcalde 2. Pago por el servicio por stand (semanal) a) Personas jurídicas. b) Entidades del Estado c) Personas naturales. (* Previa evaluación técnica de la subgerencia de Defensa Civil	S/. 100.00 Gratuito S/. 100.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	07 días
5.1.3.	Evaluación técnica de los retiros, toldos y carpas	1. Solicitud simple dirigida al Alcalde 2. Pago por el servicio	S/. 35.00	Anexo Municipal N°1: Av. El Parral Cdra.1 s/n	05 días





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO ESCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
<b>6. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>6.1. SUBGERENCIA DE SALUD Y CONTROL AMBIENTAL</b>					
6.1.1.	Autorización de inhumación o entierro	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. croquis original de ubicación de sepultura. 3. Copia del certificado de defunción. 4. Acta de defunción original. 5. Certificado de necropsia e inhumación (*) 6. Copia DNI del difunto o certificado de inscripción (RENIEC) 7. Copia del DNI del solicitante. 8. Pago de derecho.	S/. 200.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.2.	Autorización de Construcción de Nicho	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Copia del Acta de defunción. 3. croquis original de ubicación de la construcción. 4. Copia del DNI del solicitante. 5. Pago de derecho.(incluye inspección técnica)	S/. 200.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.3.	Autorización de Construcción de Plataforma	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Copia del Acta de defunción. 3. croquis original de ubicación de la construcción. 4. Copia del DNI del solicitante. 5. Pago de derecho.(incluye inspección técnica)	S/. 100.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático







**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
6.1.4.	Autorización de Construcción de Piaña	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Copia del Acta de defunción. 3. croquis original de ubicación de la construcción. 4. Copia del DNI del solicitante. 5. Pago de derecho.(incluye inspección técnica)	S/. 100.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.5.	Autorización de Construcción de Mausoleo	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. croquis original de ubicación de la construcción. 3. Copia del DNI del solicitante. 4. Relación de beneficiarios - copia DNI 5. Planos de estructura y distribución de nichos autorizados por profesional, con vigencia de habilitación 5. Pago de derecho.(incluye inspección técnica)	S/. 3000.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.6.	Autorización de traslado de cadáver dentro del mismo cementerio (***)	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Acta de defunción original. 3. Autorización original del Ministerio de Salud. 4. croquis original de ubicación de sepultura. 5. croquis original de ubicación del lugar a trasladar. 6. Constancia de inhumación original. 7. Copia del DNI del solicitante. 8. Pago de derecho.	S/. 100.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.7.	Autorización de traslado de cadáver a otro cementerio(***)	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Acta de defunción original. 3. Autorización original del Ministerio de Salud.		Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n.	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
		4. croquis original de ubicación de sepultura. 5. croquis original de ubicación del lugar a trasladar. 6. Constancia de inhumación original. 7. Copia del DNI del solicitante. 8. Pago de derecho.	S/. 200.00	Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.8.	Autorización de traslado de cadáver de otros cementerios (***)	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Acta de defunción original. 3. Autorización original del Ministerio de Salud. 4. Acta de exhumación del cementerio de origen 5. Copia del DNI del solicitante. 6. croquis original de ubicación de la inhumación 7. Pago de derecho.	S/. 200.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.9.	Cesión en uso de nicho	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Acta de defunción original. 3. Copia del certificado de defunción. 4. Certificado de necropsia e inhumación (*) 5. Copia DNI del difunto o certificado de inscripción (RENIEC) 6. Copia del DNI del solicitante. 7. croquis original de ubicación de la inhumación 8. Pago de derecho. Nivel A Nivel B Nivel C Nivel D Nivel E Nivel F	S/. 1400.00 S/. 1300.00 S/. 1200.00 S/. 900.00 S/. 800.00 S/. 700.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático



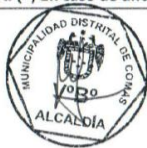


Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO ESCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
6.1.10.	Constancia de inhumación o entierro	1. Solicitud dirigida al alcalde. 2. Acta de defunción original. 3. croquis original de ubicación de sepultura. 4. Copia del DNI del solicitante. 5. Copia de orden de inhumación o declaración jurada(**) 6. Pago de derecho.	S/. 50.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.11	Servicio de Fumigación	1. Pago de derecho. (por m <sup>2</sup> )	S/. 5.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático
6.1.12	Charla de manipulación de alimentos * Se entregará certificado	1. Pago de derecho.	S/. 15.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	automático

NOTA: (\*) En caso de difuntos procedentes del Ministerio Público. (\*\*) En casos de sepultura que no cuenten con orden de inhumación. (\*\*\*) Inhumación mayor a un (01) año.





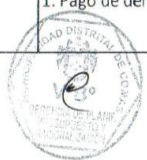


Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
<b>6.2. SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO</b>					
6.2.1.	Recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y/o desmante	1. Presentar un documento formal, solicitando el recojo de desmante y detallando la ubicación exacta y la cantidad (m3) promedio 2. Se realizara una inspección ocular a fin de determinar la cantidad (m3) a recolectar, transportar y disponer en el relleno sanitario 3. Según la evaluación de la inspección ocular y la disponibilidad de la maquinaria, se girara una orden de pago 4. Se programara el recojo de los residuos de construcción y/o desmante cuando se presente el comprobante de pago emitido por un cajero autorizado de la municipalidad de Comas 5. Pago por servicio (por M3)	S/. 45.20	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila y Palacio Municipal: Av. España - Plaza de Armas S/N Km 11 Comas	10 días
<b>7. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>					
<b>7.1. SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, DEMUNA Y OMAPED</b>					
7.1.1.	a)Servicio de psicología b)Taller de mutuo-ayuda para victimas de violencia familiar o sexual c)Consejería familiar b)Asesoría Legal en temas de familia	1. Residir en el distrito (sesión)	Gratuito	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
7.1.2.	Terapia física	1. Pago de derecho de sesión de 01 hora)	S/. 10.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático

*Handwritten signature*





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
7.1.3.	Terapia de lenguaje	1. Pago de derecho. (por sesión de 01 hora)	S/. 10.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
<b>7.2. SUBGERENCIA DE DEPORTES</b>					
7.2.1.	<b>CURSOS DEPORTIVOS</b> a) Promotor Deportivo b) Técnico Deportivo Seran teoricos y prácticos se implementará con materiales de trabajo	1. Llenar Ficha de Inscripcion 2. Copia de DNI 3. Pago por servicio (mensual)	S/. 50.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
7.2.2.	<b>TALLERES</b> Futsal Voley Basquet Tae Kwon Do Tenis de Mesa Ajedrez Karate Box	1. Llenar Ficha de Inscripcion, 2. Foto tamaño carné 3. Pago por servicio (mensual) a) Temporada de verano b) Temporada de invierno  *Dirigido a niños y adolescentes Dos(02) días por semana y dos (02) horas por día	S/. 30.00 S/. 30.00	Av.Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático
7.2.3	<b>CLASES</b> Natación Dirigido a niños y adolescentes Dos(02) días por semana y dos (02) horas por día	1. Llenar Ficha de Inscripcion, 2. Foto tamaño carné 3. Pago por servicio (mensual) a) Niños b) Adolescentes	S/. 40.00 S/. 50.00	Av.Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático





Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
7.2.4.	<b>USO DE PISCINA</b> Uso de la Piscina Municipal	1. Pago por el Servicio correspondiente (por hora) a) Niños b) Adultos	S/. 3.00 S/. 4.00	Av. Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático
<b>7.3. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b> (Modificado mediante R.A. N° 131-2016-A/MC)					
7.3.1	<b>TALLERES</b>				
7.3.1.1	<b>Temporada Primavera-Verano</b> Capoeira Manualidades Otros	1. Llenar la ficha de inscripción . 2. Exhibir el Documento Nacional de identidad (DNI ) 3. Pago por el servicio correspondiente.  *Dirigidos al público en general	Oct. - Dic.  S/. 30.00		
7.3.1.2.	<b>Temporada de Vacaciones de Verano</b> Arte en Cuero Baile Moderno Ballet Bisutería Cajon Canto Cerámica en Frio Danzas Folklorica Dibujo y Pintura Estampado Guitarra Marinera Oratoria		<b>Vacaciones</b>  S/. 60.00 (2 meses)	Av. Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático







Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Nuevos Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
	Palito y crochet Piano Quechua Teatro Tejido Andino				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

“AÑO DE CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 31 -2016-A/MC**

Comas, **22 ENE 2016**

**VISTO:**



El Informe N° 12-2016-GPPR/MC, emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante el cual solicita la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE).

**CONSIDERANDO:**



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración;



Que, el artículo 37° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: “Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2014-A-MDC, publicada el 16 de Marzo del 2014, se aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Comas, modificado a través de la Resolución de Alcaldía N° 1821-2015-A/MC, de fecha 03 de Noviembre del 2015;



Que, la Gerencia de Desarrollo Humano presenta la propuesta de modificación de diversos servicios no exclusivos a través del Informe N° 221-2015-GDH/MC de fecha 30 de Diciembre del 2015, el mismo que se sustenta en el Informe N° 160-2015-SGEC-GDH/MDC y el Informe N° 109-2015-SGD/MC, elaborado por la Subgerencia de Educación y Cultura y, la Subgerencia de Deporte, respectivamente;



Que, la Gerencia de Desarrollo Humano informa que resulta necesario aplicar el descuento del 10% en los cursos de talleres de verano en general a los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos de impuesto predial y arbitrios correspondientes, a fin de reconocer su compromiso con el Distrito a otorgándoles éste beneficio;

Que, a mérito de lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, conforme a lo solicitado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización;



Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos, con Informe N° 432-2015-GAJ/MDC de fecha 31 de Diciembre del 2015, emite opinión legal, declarando procedente la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba la modificación del TUSNE propuesto;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2016-A/MC

Comas,

22 ENE 2016

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y los considerandos expuestos, conforme a las facultades que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con el visto bueno de la Subgerencia de Gestión de Procesos, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Secretaría General y Gerencia Municipal;

#### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Comas aprobado con Resolución de Alcaldía N° 171-2014-A-MC, en relación a los servicios brindados en la Subgerencia de Educación y Cultura y en la Subgerencia de Deportes, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Educación y Cultura y, Subgerencia de Deportes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, a la Gerencia de Informática, Estadística y Gobierno Electrónico, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, para su debida difusión, conforme lo dispone el Artículo 9° del D.S. N° 001-2009-JUS.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
*Miguel Ángel Saldana Restegui*  
MIGUEL ANGEL SALDANA RESTEGUI  
ALCALDE



- MASR-VBT-PJGR/pgr.  
C.c.
- Alcaldía
  - Gerencias (Todas)
  - Sala de Regidores
  - Sub Gerencia de Gestión de Procesos
  - Sub Gerencia de Tramite Doc. y Archivos.
  - Archivo.





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO ESCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Soles S./.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
<b>7.2. SUBGERENCIA DE DEPORTES</b>					
7.2.1.	<b>CURSOS DEPORTIVOS</b> a) Promotor Deportivo b) Técnico Deportivo Seran teoricos y prácticos se implementará con materiales de trabajo	1. Llenar Ficha de Inscripcion 2. Copia de DNI 3. Pago por servicio (mensual)	S/. 50.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático
7.2.2.	<b>TALLERES TEMPORADA DE VERANO O INVIERNO</b> Futsal Voley Basquet Tae Kwon Do Tenis de Mesa Ajedrez Karate Box	1. Llenar Ficha de Inscripcion, 2. Foto tamaño carné 3. Pago por servicio (mensual) a) Temporada de verano b) Temporada de invierno  *Dirigido a niños y adolescentes Dos(02) dias por semana y dos (02) horas por dia	S/. 30.00 S/. 30.00	Av.Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático
7.2.3	<b>CLASES TEMPORADA DE VERANO O INVIERNO</b> Natación Dirigido a niños y adolescentes Dos(02) dias por semana y dos (02) horas por día	1. Llenar Ficha de Inscripcion, 2. Foto tamaño carné 3. Pago por servicio (mensual) a) Niños b) Adolescentes	S/. 40.00 S/. 50.00	Av.Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático
7.2.4.	<b>USO DE PISCINA</b> Uso de la Piscina Municipal	1. Pago por el Servicio correspondiente (por hora) a) Niños b) Adultos	S/. 3.00 S/. 5.00	Av.Universitaria Nº 295 (Parque Manhattan) San Felipe - Comas	automático



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Soles S/.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
7.2.5	<b>TALLERES TEMPORADA VACACIONES VERANO</b> <u>Deporte</u> Fútbol Vóley Básquet Karáte Taekwondo Tenis de mesa Aeróbicos Ajedrez Baile latino Capoeira  <u>Natación</u> Público en general Vecino del Distrito de Comas	1. Llenar la ficha de inscripción . 2. Exhibir el Documento Nacional de identidad (DNI ) del niño 3. 2 fotografías del participante tamaño carnet 4. Pago por el servicio correspondiente (*)  (*) Se realizará un descuento del 10% en todos los talleres para los contribuyentes que se encuentren al día en el impuesto predial y arbitrio, para el cual deberá presentar adicionalmente la "Tarjeta Municipal de Vecino Puntual"	Enero - Feb.  S/. 80.00        Inscripción S/. 5.00 S/. 90.00 S/. 80.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	
<b>7.3. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Modificación mediante R.A N° 131-2016-AMC)</b>					
7.3.1	<b>TALLERES</b>				
7.3.1.1	<b>Temporada Primavera-Verano</b>  Capoeira Manualidades Otros	1. Llenar la ficha de inscripción . 2. Exhibir el Documento Nacional de identidad (DNI ) 3. Pago por el servicio correspondiente	Oct. - Dic.  S/. 30.00		
7.3.1.2.	<b>Temporada de Vacaciones de Verano</b>  <u>Canto y Musica</u> Canto Guitarra Cajón peruano Piano Batucada <u>Arte</u> Manualidades	1. Llenar la ficha de inscripción . 2. Exhibir el Documento Nacional de identidad (DNI ) del niño 3. 2 fotografías del participante tamaño carnet 4. Pago por el servicio correspondiente (*)  (*) Se realizará un descuento del 10% en todos los talleres para los contribuyentes que se encuentren al día en el impuesto predial y arbitrio, para el cual deberá presentar adicionalmente la "Tarjeta Municipal de Vecino Puntual"	Enero - Feb.  S/. 80.00	Centro Cívico Municipal: Av. 22 de Agosto Cdra.8 s/n, Santa Luzmila	automático



Municipalidad Distrital de Comas  
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
Subgerencia de Gestión de Procesos



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (MODALIDAD)	REQUISITOS	PRECIO (En Soles S./.)	LUGAR DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA (En días hábiles)
	Tejido a crochet y a palitos Dibujo y Pintura <b>Baile</b> Ballet Marinera Danza española <b>Idioma</b> Quechua <b>Teatro</b> Clown Teatro <b>Actividades físicas</b> Zancos Malabares <b>Talleres</b> Marketing Empresarial Locución radial Pequeños arqueólogos Animación				

